



DECRETO N° 3.056

LAJA, agosto 05 de 2009.

VISTOS:

- 1.- Memo N° 21 de fecha 02.04.09 de la SECPLAN.
- 2.- Memo N° 52 de fecha 18.05.09 de la SECPLAN.
- 3.- Bases administrativas Fondos Concursable para Proyectos con aportes de la comunidad.
- 4.- Comunicación a organizaciones de resultados del concurso de fecha 04.06.09.
- 5.- Cartas a organizaciones cuyos proyectos no fueron seleccionados de fecha 05.06.09.
- 6.- Certificado de Disponibilidad presupuestaria de Departamento Administración y Finanzas de fecha 18.06.09.
- 7.- Fecha de publicación 24.07.09.
- 8.- Fecha de Acto de apertura económica de fecha 29.07.09.
- 9.- Acuerdo de Concejo N° 92 de sesión N° 23 de fecha 03.06.09.
- 10.-D.A N° 131 de fecha 14.01.09, en que se delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar por orden del Alcalde.
- 11.-D.A. N° 1.601 de fecha 21.04.09, procédase a realizar el llamado para la séptima versión del fondo concursable de proyectos con aportes de la comunidad.
- 12.-D.A. N° 2434 de fecha 18.06.09, se llama a Licitación a través de Mercado Publico.
- 13.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de apoyar y fomentar el trabajo de las organizaciones comunitarias.

RESUELVO:

1.-**ACEPTESE** la oferta presentada en Licitación N° 3734-166-L109 de fecha 24.07.09, por un monto total de \$137.798.- más iva por proveer 1 equipo minicomponente el Proyecto denominado "Cierre perimetral de sede adquisición de equipos para beneficios comunitarios Quelen Quelen Alto", al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	CONCEPTO	VALOR NETO
FALABELLA RETAIL S.A. 77.261.280-K	1 EQUIPO MINICOMPONENTE	\$137.798.-



DECRETO N° 3.056.1

2.- **ORDENESE** el pago, habiéndose constatado que los electrodomésticos fueron entregados en conformidad según lo requerido e impútese con cargo al Subtítulo 31 "iniciativas de Inversión", Ítems 02 "Proyectos", asignación 005 "Equipamientos", Subasignación 011, "Cierre Perimetral sede adquisición equipos para beneficios comunitarios Quelen Quelen Alto".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



[Firma]
ELIZABETH OPORTO ALTAMIRANO
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



[Firma]
MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

[Firma]
MGV/FJV/GSR/spa

DISTRIBUCION:!

- Unidad de Adquisiciones
- Depto. Administración y Finanzas
- Depto. Control.
- Archivo SS.MM.
- Archivo SECPLAN./